



NAVEGANDO la ayuda COVID-19 PARA AGRICULTORES

Esta guía fue creada para ayudarlo a navegar las circunstancias desafiantes provocadas por COVID-19. Las siguientes páginas describen los programas de ayuda actuales relacionados con COVID-19 y cómo se aplican a los agricultores. Al revisar los programas que pueden ser de ayuda, es importante recordar los siguientes aspectos:

LOS DETALLES DEL PROGRAMA ESTÁN CAMBIANDO RÁPIDAMENTE

La ayuda COVID-19 está en constante evolución. Asegúrese de consultar con la agencia pertinente los cambios en los detalles de los que se enumeran aquí, ya que las reglas para algunos programas aún no se han publicado, mientras que otros ya han cambiado.

LA DOCUMENTACIÓN ES CRÍTICA

Algunos de los programas que pueden ayudarlo requieren documentación. Los detalles importan. Tenga sus registros a mano y comience a tomar notas detalladas que capturen su precio o pérdidas de mercado y cuenten la historia de lo que está sucediendo en su granja. Mantenga un registro de todos sus contactos con agencias, compañías de seguros, prestamistas, contratistas y cualquier otra persona involucrada oficialmente en el esfuerzo de recuperación.

PUEDE NECESITAR UN NÚMERO DE GRANJA

La mayoría de los programas agrícolas administrados por el USDA requieren que los agricultores se registren en la Agencia de Servicios Agrícolas y obtengan un número de granja. Este proceso es gratis. Comuníquese con su Centro de Servicio del USDA local (vea la página siguiente) para obtener uno.

LOS PLAZOS SERÁN RÁPIDOS Y PUEDEN CAMBIAR

La mayoría de los programas de ayuda COVID-19 tienen fechas límite. Algunos de ellos llegan muy rápido y, en algunos casos, la financiación podría agotarse antes de los plazos. La tabla adjunta incluye fechas límite cuando existen, pero usted debe verificar con las oficinas de la agencia para asegurarse de que las fechas no hayan cambiado.

ALGUNOS PROGRAMAS TIENEN PROCESOS DE APELACIÓN

Algunos programas de ayuda incluyen un proceso de apelaciones. Si se le niega la participación en un programa, sepa que "no" no siempre es la respuesta final.

LA RECUPERACIÓN ES UN PROCESO LARGO Y A MENUDO ESTRESANTE

La recuperación de cualquier desastre o emergencia será un proceso largo. Como ocurre con otras experiencias traumáticas, las personas tienden a pasar por etapas a medida que se recuperan de una crisis. Sea paciente y cuidadoso con usted mismo y con los demás. Atender la salud mental de todos los involucrados es fundamental. Puede encontrar recursos relacionados en la página siguiente.

LOS ESTAFADORES LLEGARÁN

Desafortunadamente, los estafadores siempre llegan poco después de que ocurre una emergencia. Tenga cuidado. Tenga especial cuidado con las estafas de modificación de préstamos o deudas que surjan durante este tiempo de COVID-19.

LA DISCRIMINACIÓN ES ILEGAL

Los programas que se describen a continuación están disponibles para todos los que son elegibles. La discriminación es ilegal. Cada agencia debe tener un proceso de quejas por discriminación. El proceso de quejas por discriminación del USDA se analiza en la *Guía para agricultores sobre el Programa de asistencia alimentaria por coronavirus (CFAP)* disponible en www.flaginc.org/covid-19-guide/.

USTED PUEDE LLAMAR A FARM AID

Navegar por estos programas puede resultar abrumador mientras se reconstruye. Tenga en cuenta que puede llamar al 1-800-FARM-AID en cualquier momento si necesita ayuda. Farm Aid puede conectarlo con alguien cerca de usted para ayudarlo a resolver las cosas.

GUÍA PARA AGRICULTORES SOBRE LA AYUDA DEL COVID-19

Para obtener más detalles sobre los programas descritos aquí, consulte la última versión de *Farmers' Guide to COVID-19 Relief y Farmers' Guide to CFAP* de Farmers' Legal Action Group (Grupo de acción legal de agricultores), Inc. (FLAG) en www.flaginc.org/covid-19-guide/.

CONTACTOS CLAVE PARA NAVEGAR LA AYUDA COVID-19

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA DE EE. UU.

Encuentre su centro de servicio del USDA local: <https://offices.sc.egov.usda.gov/locator/app>. Tenga en cuenta que su centro de servicio local puede estar en un condado cercano.

Línea directa de información del USDA: Si tiene preguntas relacionadas con el USDA, llame al (202) 720-2791.

ADMINISTRACIÓN DE PEQUEÑOS NEGOCIOS

Opciones de ayuda del coronavirus de la SBA: <https://www.sba.gov/funding-programs/loans/coronavirus-relief-options>

Centro de servicio de asistencia en casos de desastre de la SBA: Para obtener ayuda con el sitio web de Asistencia para préstamos por desastre de la SBA, <https://disasterloan.sba.gov/>, contacte 1-800-659-2955 | TTY: 1-800-877-8339.

Prestamistas para APP: <https://www.sba.gov/document/support--paycheck-protection-program-participating-lenders>

Solicitud de SBA EIDL: <https://covid19relief.sba.gov/#/>

DEPARTAMENTO DE TRABAJO

Encuentre su oficina estatal de desempleo: <https://www.dol.gov/coronavirus/unemployment-insurance#find-state-unemployment-insurance-contacts>

RECURSOS PARA ESTRÉS Y SALUD MENTAL

Línea de ayuda nacional de SAMHSA / 1-800-662-4357 una línea de servicio de información y referencias gratuitas y confidencial las 24 horas, los 7 días de la semana

Línea de ayuda para casos de desastre de SAMHSA / 1-800-985-5990 para hablar con un consejero capacitado en respuesta a desastres.

Línea Nacional de Prevención del Suicidio / 1-800-273-8255. La Lifeline (Línea de vida) brinda apoyo confidencial y gratuito las 24 horas del día, los 7 días de la semana para personas en peligro, y recursos de prevención y crisis para usted o sus seres queridos.

Para encontrar un consejero de salud mental en su área, consulte <https://www.psychologytoday.com/us>.

APOYO NO GUBERNAMENTAL

Guía para agricultores de FLAG sobre la ayuda Covid-19: www.flaginc.org/covid-19-guide/

Línea directa de ayuda agrícola: 1-800-FARM AID o farmhelp@farmaid.org

Preparado por Farm Aid, Farmers 'Legal Action Group, Inc., Iniciativa de Agricultura y Alimentación Indígena, Consejo de Agricultura Intertribal, Coalición Nacional de Agricultura Sostenible y RAFI-USA. Última actualización enero de 2021



LA AYUDA PARA AGRICULTORES DEL COVID-19 RESUMIDO

27 de agosto de 2020

PROGRAMA	AGENCIA	¿QUÉ ESTÁ DISPONIBLE?	ELIGIBILIDAD	ELEGIBILIDAD DE LA GRANJA	INFORMACIÓN DE SOLICITUD Y DE PLAZOS	OTRO
ALIVIO BASADO EN LA LEY CARES 2020, LEGISLACIÓN RECIENTE Y OTROS ESTATUTOS FEDERALES						
Pagos de impacto económico (también conocidos como reembolsos de recuperación para individuos)	Servicio de Impuestos Internos (IRS) www.irs.gov/coronavirus/economic-impact-payments	Primer pago de impacto económico (estímulo), 2020: pago de \$ 1,200 por persona elegible, más \$ 500 por hijo calificado.	Pagos reducidos una vez que se supera un umbral de ingresos; puede ser tan bajo como \$ 75,000. Los hogares con estatus migratorio mixto ahora son elegibles. Consulte la ayuda e información del IRS sobre pagos: https://www.irs.gov/coronavirus/economic-impact-payments .	Si.	En teoría, los pagos son automáticos para quienes declaran impuestos federales o reciben beneficios del Seguro Social o federales. Para aquellos que no lo hacen, se debe proporcionar información básica al IRS.	Algunos prestamistas pueden incautar pagos.
		Segundo pago de impacto económico (estímulo), 2021: hasta \$ 1200 para contribuyentes conjuntos, más \$ 600 por hijo calificado; las personas pueden recibir hasta \$ 600.		Como individuos.		
Programa de protección de cheques de pago (PPP)	Administración de pequeños negocios (SBA) https://www.sba.gov	Préstamos por primer sorteo (por primera vez	Granjas; pequeños negocios; organizaciones sin fines de lucro; pequeñas empresas tribales; organizaciones de veteranos; 501 (c) (6) organizaciones autónomas; y contratistas independientes.	Si.	Periodo de solicitud reabierto en enero 11 de 2021 y cierra el 31 de marzo de 2021 Las solicitudes de condonación de préstamos están disponibles para aquellos que reciben un préstamo PPP: https://www.sba.gov/funding-programs/loans/coronavirus-relief-options/paycheck-protection-program/ppp-loan-forgiveness .	Debe haber presentado una solicitud con un prestamista, y el programa fue por orden de llegada. Existe un proceso de apelaciones.
		Prestatarios PPP) y préstamos de segundo sorteo (para prestatarios que previamente recibieron un préstamo PPP) están disponibles. Los préstamos cubren algunos costos de nómina. Los préstamos se pueden perdonar por completo.		Como empleadores.		
COVID-19 Programa de Préstamo por Desastre por daños Económicos (EIDL)	Administración de Pequeños Negocios (SBA) https://www.sba.gov	Préstamos para pequeñas empresas y anticipos de emergencia de hasta \$ 10,000 ya no están disponibles, pero nuevos Anticipos "EIDL dirigidos" están disponibles para algunas empresas en comunidades de bajos ingresos.	Pequeñas empresas agrícolas y negocios de menos de 500 empleados; organizaciones privadas sin fines de lucro; pequeñas cooperativas agrícolas; empresas unipersonales; y pequeñas empresas tribales.	Si.	Hay préstamos disponibles nuevamente y estarán disponibles hasta el 31 de diciembre de 2021. Los anticipos de emergencia no están disponibles desde el 11 de julio de 2020. Deben solicitarlos directamente en el sitio web de la SBA: https://covid19relief.sba.gov .	Se le sirve en orden de llegada. Los anticipos de EIDL específicos están disponibles solo para aquellos que recibieron previamente un anticipo de <\$ 10,000; La SBA se comunicará con aquellos que sean elegibles.
				Las granjas se hicieron elegibles el 24 de abril de 2020.		
Programa de asistencia por desempleo a causa de la pandemia (PUA)	Departamento de Trabajo https://www.dol.gov	Seguro de desempleo disponible para trabajos perdidos debido a COVID-19 si el individuo no es elegible para otro tipo de asistencia por desempleo. Hasta 50 semanas de asistencia disponibles.	Disponible para "desempleados autónomos". Debe no poder trabajar debido a una de varias razones relacionadas con la crisis de COVID-19.	Como individuos desempleados autónomos	Disponible hasta el 13 de marzo de 2021 o 14 de marzo de 2021, según el estado. Solicite en la oficina estatal del seguro de desempleo. Encontrar oficina estatal en: https://www.dol.gov/coronavirus/unemployment-insurance#find-state-unemployment-insurance-contacts .	Es posible que la oficina estatal de desempleo no se dé cuenta de que los agricultores pueden ser elegibles.
				Para hipotecas que incluyen viviendas y poco más.		

Moratoria de ejecución hipotecaria y tolerancia	Varios. No está claro quién lo hará cumplir o cómo.	Moratoria de indulgencia y ejecución hipotecaria para hipotecas de viviendas residenciales. Tolerancia significa no hacer pagos por un tiempo.	Solo las hipotecas residenciales respaldadas por el gobierno son elegibles (es decir, si las agencias federales otorgaron o garantizaron un préstamo, o si Fannie Mae o Freddie Mac están involucrados).	Tal vez.	Moratoria de ejecución hipotecaria extendida hasta el 31 de enero de 2021 o hasta el 28 de febrero de 2021, según el prestamista. Consulte más información en Consumer Financial Protection Bureau: https://www.consumerfinance.gov/about-us/blog/guide-coronavirus-mortgage-relief-options/ .	Hasta la fecha, no parece que las hipotecas agrícolas sean elegibles incluso si la hipoteca incluye una residencia.
Programa de asistencia alimentaria por el coronavirus (CFAP): pagos directos	Departamento de Agricultura de EE. UU. (USDA) www.usda.gov	Los pagos directos por productos básicos específicos (cultivos, acuicultura y ganado) que el USDA determinó sufrieron pérdidas.	Personas y entidades que tienen intereses de propiedad y comparten el riesgo de los productos básicos elegibles. El USDA determina qué productos básicos son elegibles.	Si. El programa está diseñado para agricultores.	Las solicitudes del CFAP 1 se aceptaron hasta el 9 de octubre de 2020. La fecha límite para el CFAP 2 para la mayoría de los agricultores era el 11 de diciembre de 2020. Los agricultores por contrato y algunos otros ahora pueden presentar su solicitud hasta el 26 de febrero de 2021. Solicite en línea o en la oficina de la FSA. Aplicaciones en: https://www.farmers.gov/cfap#apply .	Es probable que se registre en el futuro CFAP 2021.
Programa de asistencia alimentaria por el coronavirus (CFAP): Programa de cajas de alimentos de agricultores a familias	Departamento de Agricultura de EE. UU. (USDA) www.usda.gov	El USDA compra productos frescos, lácteos y carne. Los distribuidores y mayoristas proporcionan cajas de alimentos a los grupos que atienden a los necesitados.	En 2021, el gobierno ha asignado \$ 1.5 mil millones adicionales para comprar productos frescos, lácteos y carne de los agricultores.	Si. Como vendedores de productos frescos, lácteos y carne.	El USDA aprobó cuatro rondas de contratos en 2020. Los \$ 1.5 mil millones adicionales se destinarán a una quinta ronda de contratos en 2021. Algunos contratos ya se han adjudicado. Más información se encuentra aquí: https://www.ams.usda.gov/selling-food-to-usda/farmers-to-families-food-box .	\$ 4,5 mil millones en compras de alimentos a los agricultores.
Bancarrotas	Póngase en contacto con un experto.	Supervisado por un tribunal.	Varios. El capítulo 12 es para agricultores familiares; bajo la Ley CARES, los pagos de COVID-19 no cuentan como ingresos para las bancarrotas del Capítulo 7 o 13.	Sí.	Sin fecha límite única.	Con la legislación de 2021, no se puede negar cierto alivio de la Ley CARES a cualquier persona que se declare en quiebra o se haya declarado en quiebra.

OTRA AYUDA

Sistema judicial	Tribunales estatales, federales y tribales.	Retrasos en ciertos asuntos; suspensión temporal de multas y tasas, etc.				Encuentre información de la corte aquí: https://www.ncsc.org/pandemic
Agencia de servicios agrícolas (FSA)	Agencia de Servicios Agrícolas del USDA (FSA) www.fsa.usda.gov	A partir del 26 de enero de 2021, los cobros de deudas vencidas y las ejecuciones hipotecarias de préstamos directos de la FSA y préstamos de la FSFL se suspenderán temporalmente. El USDA también extendió las flexibilidades a los prestamistas de préstamos garantizados. El programa Disaster Set-Aide está disponible para los prestatarios de préstamos directos afectados por la pandemia.	El alivio impacta a los prestatarios actuales en dificultades.	Sí.	Se espera que la suspensión de cobros de deudas y ejecuciones hipotecarias permanezca mientras esté vigente la declaración de desastre COVID-19. El USDA también ha extendido algunos plazos de servicio de préstamos	Información sobre las acciones del USDA en respuesta al COVID-19 la puede encontrar aquí: https://www.farmers.gov/coronavirus
Seguro federal de cosechas	Póngase en contacto con el proveedor de seguros del agricultor.	Pagos de indemnización.	Debe haber comprado previamente un seguro de cosecha. COVID-19, por sí solo, no crea una pérdida asegurable.	Sí.	El contrato tiene detalles. A menudo, plazos cortos para informar pérdidas.	Es fundamental que los agricultores sigan los acuerdos de seguros de cultivos e informen y trabajen con el proveedor de seguros con anticipación sobre los cambios en los planes agrícolas que se han visto afectados por COVID-19.
Programa de asistencia para desastres en cultivos no asegurados (NAP)	Agencia de Servicios Agrícolas del USDA (FSA) www.fsa.usda.gov	Programa FSA similar al seguro de cosechas y disponible cuando el seguro de cosechas no está disponible.	Debe haberse registrado previamente.	Sí.	Varios. Las solicitudes de pago deben presentarse dentro de los 60 días posteriores al último día de cobertura para el año de cosecha. .	Es fundamental que los agricultores sigan los acuerdos del NAP y se comuniquen con la FSA antes de realizar cambios en los planes agrícolas que se han visto afectados por COVID-19.

GUIA

Orientación del regulador para asistencia financieras	Varios.	Orientación general de que los prestamistas deben estar dispuestos a modificar los préstamos y trabajar con los prestatarios. Esta guía no proporciona una ayuda directa para los agricultores individuales.		Sí. No proporciona alivio directo a individuos.		Ver, por ejemplo, la FDIC, en: https://www.fdic.gov/coronavirus/index.html .
--	---------	--	--	---	--	---